

## Especie 1425\*. *Dryopteris corleyi*

### Área de distribución

El área de distribución de *Dryopteris corleyi* se evalúa atendiendo a su área de distribución actual, con respecto a su área de distribución potencial o de referencia, considerándose “insuficiente” cuando el área de distribución actual es inferior al 60% del área de distribución potencial. Debido a la dificultad para determinar el área de distribución potencial de la especie, este indicador también se puede evaluar atendiendo a su dinámica temporal, determinando si ésta es negativa, positiva o estable.

La distribución actual de *D. corleyi* en Cantabria se reduce, según Valdeolivas *et al.* (2008), a dos poblaciones localizadas en los municipios de Val de San Vicente (entre Pechón y la ría de Tina Mayor) y Peñarrubia (en Riega Tiolda, sobre Rumenes; Figura III.29).

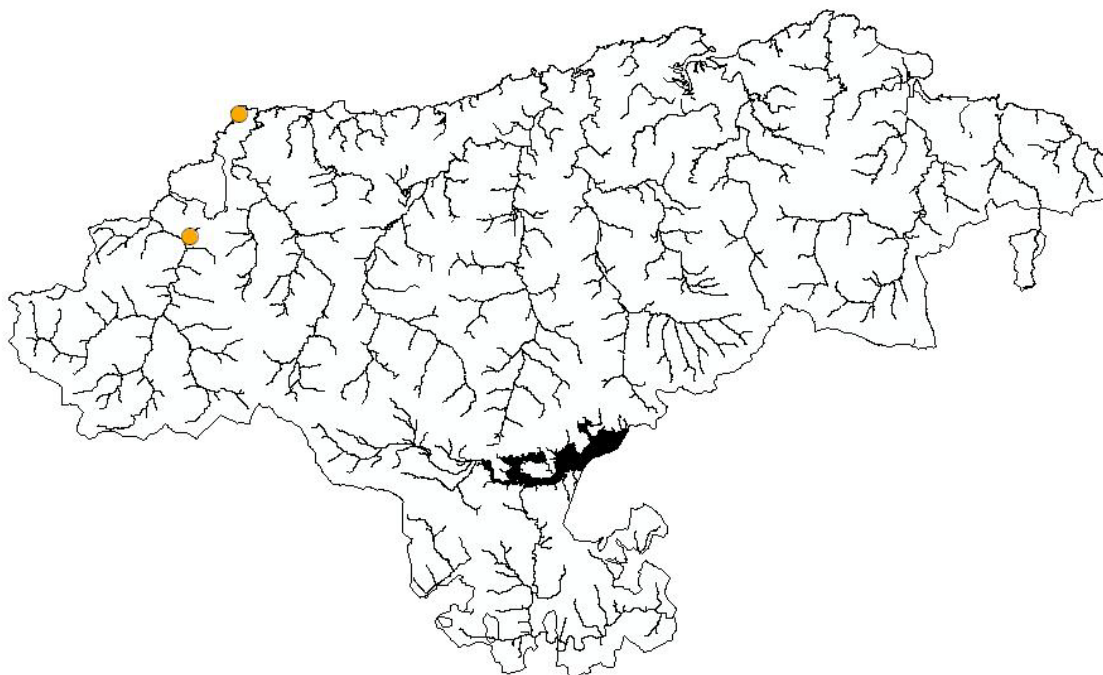


Figura III.29. Localización de las poblaciones de *Dryopteris corleyi* (naranja). En negro se representa la red hidrográfica de Cantabria.

No existe información suficiente para determinar el área que esta especie puede ocupar potencialmente en la región, siendo muy posible que haya zonas con potencialidad para albergar poblaciones en la franja costera y en áreas medias-bajas de valle, especialmente en zonas ocupadas por robledal y bosque mixto eútrofo, ya que *D. corleyi* es una especie típica de la formación *Pulmonario-Quercion roboris*, aunque en ocasiones también puede aparecer en landas, aulagares, piornales o brezales (Valdeolivas *et al.* 2008). Además, aunque se ha descrito la desaparición de alguna de las poblaciones de esta especie en Cantabria (Valdeolivas *et al.* 2008), no se dispone de la información suficiente para determinar la tendencia temporal del área de distribución de *D. corleyi* en

la región, aunque todos los indicios parecen apuntar a que sigue una tendencia negativa. Por lo tanto, el área de distribución de *D. corleyi* recibe un diagnóstico "**desconocido**".

## **Tamaño y estructura de la población**

### **Tamaño**

Para evaluar el tamaño poblacional se tiene en cuenta el número de colonias de esporofitos que componen la propia población, entendiendo como colonia los parches diferenciados y compuestos por frondes que crecen del mismo rizoma. El diagnóstico del tamaño de las poblaciones de *T. speciosum* se considera "insuficiente" si se da alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el número de colonias de esporofitos sea inferior al tamaño mínimo viable descrito para la especie.
2. Que el tamaño de la población actual sea inferior al tamaño de la población en el año en el que la Directiva entró en vigor.
3. Que la dinámica temporal marque una tendencia negativa en la que el tamaño poblacional disminuya más de un 5% anual.

Las poblaciones de *D. corleyi* en Cantabria se reducen a pocas colonias dispersas entre sí (Valdeolivas *et al.* 2008). Además, se desconoce el número mínimo colonias que necesita una población de esta especie para ser viable en el tiempo, por lo que para valorar este requisito se deberían aplicar estudios genéticos poblacionales. Respecto a su tendencia temporal, no se cuenta con datos que permitan establecer como han evolucionado las poblaciones de la especie desde que entró en vigor la Directiva Hábitats (1992), por lo que esta variable poblacional se ha evaluado como "**desconocida**".

### **Estructura**

La estructura de la población se valora mediante su productividad, ya que de esta característica depende en gran medida a continuidad de la especie en la región.

#### *Productividad*

La productividad se evalúa a partir del éxito reproductor. A su vez, éste se evalúa mediante parámetros como la producción de esporas, la tasa de germinación de las esporas, o la viabilidad y eficacia de la multiplicación vegetativa. Estos parámetros serán evaluados de forma independiente para cada una de las poblaciones. Los valores obtenidos deben ser comparados con valores publicados en bibliografía.

En la actualidad no se tienen datos para valorar estos parámetros, por lo que la productividad se diagnostica como "**desconocida**".

## **Vulnerabilidad**

*D. corleyi* es una especie vinculada a medios terrestres y riparios (taludes y vaguadas de bosques abiertos), por lo que las alteraciones antrópicas que más amenazan su conservación no están estrictamente asociadas a medios acuáticos, sino que se corresponden con aquéllas que afectan a los hábitats mencionados.

No se ha encontrado información sobre las presiones que más afectan a las poblaciones de *D. corleyi* en Cantabria, aunque es probable que para la población de Val de San Vicente las principales amenazas sean el aprovechamiento silvícola que se da en la zona (eucaliptales), el desarrollo urbanístico, las actividades recreativas y la presencia de vegetación invasora. La actividad forestal, a través de las labores de corta y saca, puede destrozar directamente la parte aérea de la planta, impidiendo la producción de esporas. Además, si durante estas labores se daña el rizoma, el individuo muere. El alto grado de antropización de la franja costera hace que, en esta zona, la mera presencia habitual de personas en torno a esta población de helecho suponga un riesgo para su conservación. La abundancia de vegetación invasora (*Baccharis halimifolia* o *Cortaderia selloana*) con capacidad de desplazar a *D. corleyi* también supone una amenaza para su conservación.

La población situada en Peñarrubia se encuentra en una zona menos sometida a las presiones derivadas de las actividades antrópicas, aunque en esta zona dicha población podría verse dañada por el tránsito y el ramoneo del ganado.

Con base en las principales amenazas a las que se ve sometida la especie, y a la información disponible sobre la localización de las distintas presiones, las poblaciones de *D. corleyi* son consideradas vulnerables cuando se da alguna de las siguientes situaciones:

1. Que se den actividades silvícolas a menos de 500 metros de una población de *D. corleyi* y no se hayan adoptado medidas para que las labores propias de dicha actividad (corta, saca, etc.) no afecten a la población.
2. Que existan especies invasoras asilvestradas con capacidad de desplazar a *D. corleyi* a un radio de 500 metros de la población considerada.
3. Que exista actividad ganadera en un radio de 500 metros en torno a la población y no se hayan adoptado medidas eficientes para impedir el tránsito y la alimentación en las zonas ocupadas por las colonias de *D. corleyi*.

Considerando esta metodología, la población de *D. corleyi* de Val de San Vicente se considera "**vulnerable**" mientras que la de Peñarrubia se considera "**no vulnerable**".

## **Diagnóstico del estado de conservación**

Aunque todos los indicios apuntan a que es una especie que se encuentra en serio riesgo de desaparición en Cantabria, como recoge el Catálogo de Especies Regionales Amenazadas de Cantabria, la inexistencia de datos derivados de un seguimiento

específico y continuado hacen que en el presente Plan Marco el estado de conservación de esta especie se haya diagnosticado como **DESCONOCIDO**.

### **Bibliografía**

Valdeolivas, G., Varas, J., Ceballos, A., Berzosa, J. & Durán, J.A., 2008. Monografía I. Helecho asturiano (*Dryopteris corleyi*). [En:](#) *Plan marco de gestión de los LICs fluviales de la Comunidad Autónoma de Cantabria*. GESHA, 2008. Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.